

gestiones: planificación  
div arte  
02

Asamblea Local de Participación Ciudadana  
de la Parroquia de Cayambe

"La participación ciudadana es un deber y un derecho"



Cayambe, 02 de Marzo del 2022

Dr. Anibal Alberto Puga Peña

Dr. Anibal Puga

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CAYAMBE

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y amparados en la Constitución Art. 61, 100, 204, 206, 208, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 88, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 95, Art. 96, Art. 98 y la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 9, Art. 10, Art. 11, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 1, Art. 3, Art. 5, Art. 7 y la COOTAD, Art. 29, Art. 57 literal m, Art. 58, le solicitamos efectuar la realización de la Rendición de Cuentas de su gestión del 2021, con el antecedente de que las inquietudes ciudadanas fueron requeridas a través de las redes sociales, y en la Asamblea Cantonal, para lo cual le enviamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es la Ejecución Presupuestaria del Registro de la Propiedad?
- 2.- ¿Cuál es el Flujo de Efectivo del Registro de la Propiedad?
- 3.- ¿Cuál es el Análisis vertical y horizontal del Balance del Registro de la Propiedad?
- 4.- ¿Cuál es el análisis vertical y horizontal de los Estados Financieros del Registro de la Propiedad?
- 5.- ¿Cuál es el superávit o el déficit del Registro de la Propiedad en el 2021?, ¿en qué se va a utilizar?
- 6.- ¿Se han cumplido o no se han cumplido los objetivos institucionales y estratégicos del Registro de la Propiedad?
- 7.- ¿Cuál es el punto de equilibrio del Registro de la Propiedad?
- 8.- ¿Cuántos trabajadores del Registro de la Propiedad, tienen parentesco y afinidad y consanguinidad, con el Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Srs. Concejales, los Srs. Asesores del Sr. Alcalde, y de los Srs. Directores Municipales?
- 9.- ¿Cuáles son los objetivos estratégicos e Institucionales que ha cumplido y no ha cumplido el Registro de la Propiedad?
- 10.- ¿Por qué aún no se ha realizado el Concurso de Méritos y Oposición, para cubrir legalmente el cargo de Registrador de la Propiedad de Cayambe?
- 11.- ¿Cuántos empleados hay en la actualidad, cuál es el incremento en relación a los años anteriores?
- 12.- En referencia al Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 10 lit. b, Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado. ¿Por qué no presentar los presupuestos de acuerdo al artículo en referencia?, necesitamos conocer el porcentaje de cumplimiento y de existir incumplimientos las razones.
- 13.- ¿Por qué se demora tanto en los trámites, como por ejemplo la copia de las escrituras?
- 14.- ¿Por qué no sirve, el plano que está en la escritura, ya que mandan hacer otro plano, y eso es más gasto y gasto?, mucha burocracia, impuestos y más impuestos.



**RECIBIDO**

02 MAR. 2022

GESTION DE PLANIFICACIÓN

HORA: 16:00m  
FIRMA: *[Signature]*

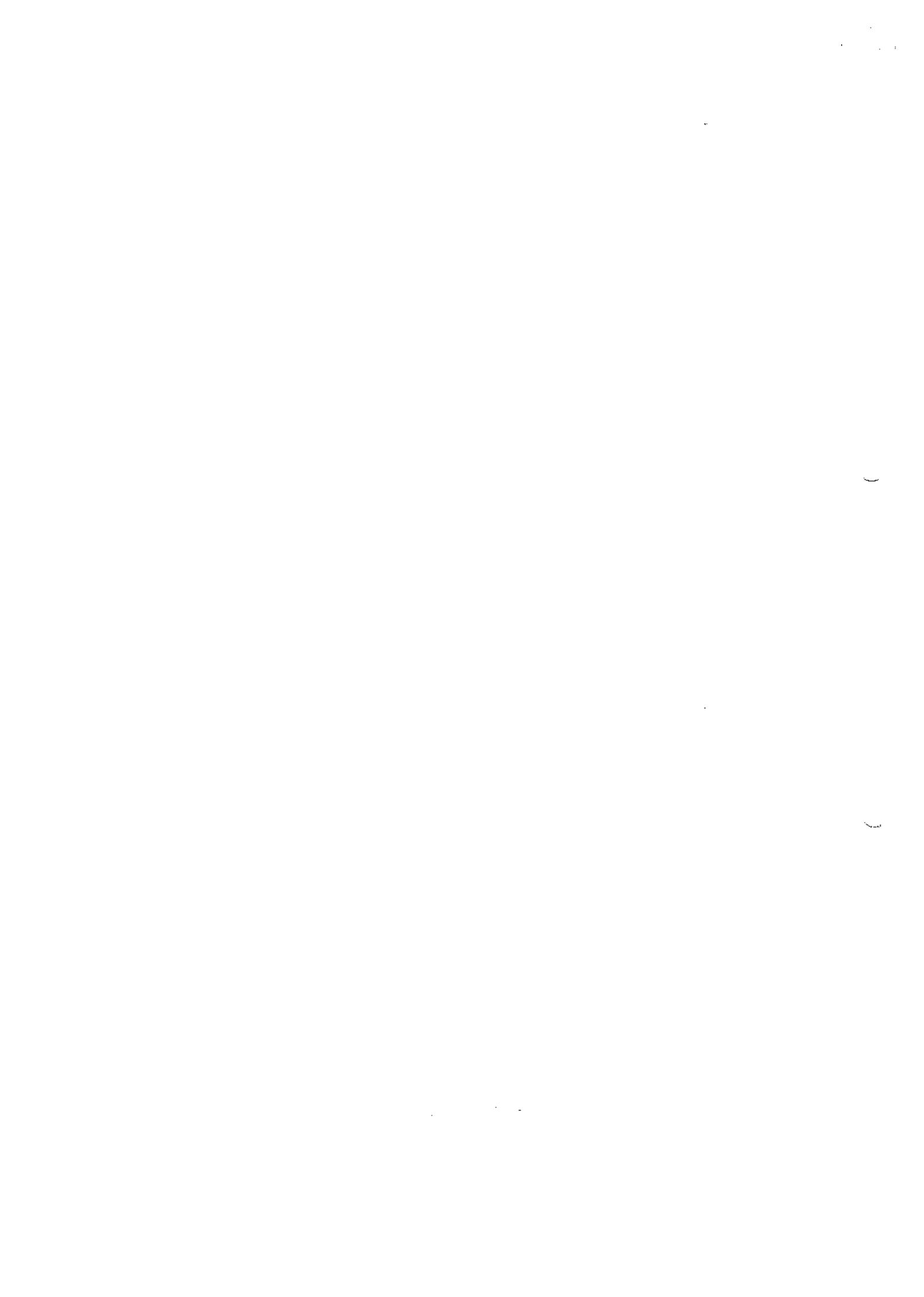


**RECIBIDO**

02 MAR. 2022

DESPACHO

HORA: 16:00  
FIRMA: *[Signature]*



- 15.- ¿Qué pasaría con el ofrecimiento de lograr las escrituras, que se realice en el trabajo de socialización y aprobación del PUGS?
- 16.- Le solicitamos que atienda como es debido al sector rural de Cangahua. ¿Por qué no lo hace?
- 17.- ¿En caso de que una escritura no este registrada como nos podrían ayudar?
- 18.- ¿Por qué nos cobra en el impuesto los terrenos donde no tiene ingreso de ninguna maquinaria, es decir todas las laderas pendientes?
- 19.- ¿Qué pasa con las fronteras agrícolas, cuantos metros hay de amortiguamiento, a cuantos metros del nivel del mar es el punto de frontera agrícola?
- 20.- ¿Si se puede registrar las escrituras cuando se hace en la comunidad?
- 21.- Registro de la propiedad rural en la comunidad La Concepción, que se haga el registro a cada quien de las propiedades de los comuneros. ¿Por qué no se hace?
- 22.- Cuando hacen levantamientos el Municipio de diferentes predios, aparecen con otros nombres y cobran el impuesto sin ser dueños y para arreglar o cambiar el nombre del dueño se necesita de mucho tiempo y parece que estando arreglado, sin embargo el próximo año nuevamente aparece el otro dueño, ¿Por qué pasa esto?
- 23.- Necesitamos que nos inscriba, por vía justicia indígena, que nos registre las escrituras, ¿Por qué no lo hace?
- 24.- ¿Por qué dicen que los tramites del MAGAP no tienen valor, en la realidad cobran, ponen valor y luego otro
- 25.- Que el sr. Registrador de la Propiedad reciba a los usuarios, ¿Por qué no lo hace?

Atentamente



Ps. Agustín Romero  
Presidente ALPC  
0987950577

